

Cronología del Caso



2000

■ **20 de septiembre:** El Consejo de Defensa del Estado (CDE) no rechaza de plano un término de la causa contra Pinochet por razones de salud, aunque sólo si es por problemas mentales.

■ **02 de noviembre:** La Sexta Sala acuerda por unanimidad que Pinochet deberá someterse a los exámenes mentales y también a los peritajes neurológicos pedidos por los abogados de su defensa.

■ **01 de diciembre:** Guzmán somete a proceso como autor de 18 secuestros calificados y 57 homicidios de la comitiva militar de Sergio Arellano Stark a Pinochet.

■ **05 de diciembre:** Ministros de la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones acogieron la orden de no innovar pedida por la defensa y decretaron que queda en suspenso la encargaría de reo, incluida la detención.

■ **11 de diciembre:** La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones anula encargaría de reo y acoge amparo. Estimó que no existe declaración indagatoria de Pinochet en el proceso y por lo tanto no se cumplen los requisitos del artículo 274 del Código de Procesamiento Penal. Querellantes apelan.

■ **20 de diciembre:** Sala Penal de la Suprema confirma anulación del procesamiento de Pinochet, pero ordena a Guzmán que en un plazo máximo de 20 días, "se hayan o no realizado los exámenes médicos", lo interroge.

■ **21 de diciembre:** Guzmán fija para el 27 y 28 de diciembre el interrogatorio a Pinochet, unido al establecimiento del 22 de enero como fecha para los exámenes.

■ **26 de diciembre:** La Sala Penal de la Suprema posterga el interrogatorio hasta después de los exámenes.

2001

■ **02 de enero:** Guzmán fija para los días 7 y 8 de enero los exámenes mentales y neurológicos y para el 9 la indagatoria.

■ **05 de enero:** Defensa del senador presenta a la Suprema una solicitud de remoción de Guzmán.

■ **07 de enero:** Pinochet no se presenta en el Hospital Militar para someterse a los exámenes y permanece en la parcela de Los Boldos. Defensa aduce que hay "recursos pendientes" en la Suprema, como la solicitud de remoción de Guzmán.

■ **08 de enero:** Guzmán cambia las fechas de los exámenes y el interrogatorio, fijando para el 11 y 12 de enero las pericias y para el lunes 15 la indagatoria.



■ **10 de enero:** Se cumple la primera jornada de los peritajes en el Hospital Militar y en la Clínica Las Condes.

■ **12 de enero:** Guzmán cambia por segunda vez la fecha de la declaración indagatoria al 23 de enero, aduciendo el cansancio al que está expuesto Pinochet por los exámenes.

■ **23 de enero:** Pinochet es interrogado como inculpado.

■ **26 de enero:** Es internado en el Hospital Militar por una amenaza de infarto cerebral.



■ **29 de enero:** Guzmán lo somete a proceso, considerando que su estado de salud le permite afrontar el juicio.

■ **7 de mayo:** Ministra de fuera subrogante María Antonia Morales rechazó la petición de los querellantes de modificar procesamiento de Pinochet. Ex gobernante seguirá encausado como presunto encubridor y no como supuesto autor de 57 homicidios y 18 secuestros.

■ **17 de mayo:** Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago vuelve a postergar por 15 días la filiación del ex gobernante.

■ **28 de mayo:** La Corte de Apelaciones de Santiago ordenó hacer de inmediato la filiación del senador vitalicio Augusto Pinochet.

■ **20 de junio:** Concluyeron alegatos en la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, que debe decidir sobre la apelación de la defensa para que se aplique el sobreseimiento temporal al ex Jefe de Estado.

■ **2 de julio:** Pinochet es internado en el Hospital Militar con un cuadro de hipertensión y retención de líquido provocado por una afección molar. Dado de alta viernes 6.



■ **9 de julio:** Sexta sala de la Corte de Apelaciones lo sobresee temporalmente.